



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN  
SECRETARÍA ACADÉMICA**



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°04-2021/FCCSSE**

En Piura, el día 03 de marzo de 2021, a las 10:14 horas, participaron en la sesión virtual, a través de la videoconferencia <https://meet.google.com/tdi-hixc-hxt?hs=122&authuser=0>, la señora decana(e) Margarita Távora Alvarado y los miembros del Consejo de Facultad: Manuel Eduardo Burgos Cabrejos, Aurelia Zavala Palacios, Janet Alcántara Masías, Heinsen Orbe Bardales, Elar Torres Quiroz y Giuliana Santiago More. No justificó su inasistencia la consejera Carol Saavedra Frías. Actuó como secretaria académica, Leonor López Murillo.

**SECCIÓN APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

Se puso a consideración del pleno el acta de la sesión ordinaria virtual N°03-2020/FCCSSE de fecha 17 de febrero de 2021, fue aprobado por unanimidad.

**SECCIÓN INFORMES**

**Profesora Janet Alcántara Masías**

- Informa que, desde el 2 hasta el 4 de marzo del año en curso, se está realizando una capacitación sobre *Modelo flexible* a cargo del Ministerio de Educación y está dirigido a los estudiantes que actualmente se encuentran en el octavo ciclo, la intención es que durante el año académico 2021 apoyen a las instituciones educativas de Educación Inicial, esto les permitirá realizar su práctica pre-profesional intensiva inicial y final. Actualmente están coordinando con las docentes Bertha Talledo Torres y Hellen Larroca Saavedra.
- Comunica que está coordinando con los miembros que elaboraron el *Protocolo de procedimientos para administrar la modalidad virtual de Titulación Profesional de Examen de conocimientos y clase modelo en la Facultad de Ciencias Sociales y Educación*, a fin de hacer precisiones en la parte de evaluación.

**ORDEN DEL DÍA**

**I.- TÍTULO PROFESIONAL**

Acuerdo: Aprobar, el otorgamiento de Título Profesional de Licenciada en Ciencias de la Comunicación y Licenciado (a) en Educación, en sus respectivas menciones, a favor de los señores bachilleres, como sigue:

Apellidos y nombres	Programa	Especialidad	Modalidad
Peña Meza, Morelia Mercedes	Regular	Ciencias de la Comunicación	Patpro
Hidalgo Sandoval, Yessenia Higinia	Regular	Educación Primaria	Examen de conocimientos y clase modelo
Antón Chapilliquén, Leslie Lorena	Regular	Lengua y Literatura	Examen de conocimientos y clase modelo
Alvarado Socola, Karla Miroslava	Prodepe (Formación Pedagógica)	Educación Inicial	Examen de conocimientos y clase modelo
Imán Santos, María Fiorella del Socorro	Prodepe (Formación Pedagógica)	Educación Inicial	Pated
Imán Santos, María Teotista	Prodepe (Formación Pedagógica)	Educación Inicial	Pated
Castillo Zapata, Erika Miriam	Prodepe (Formación Pedagógica)	Educación Inicial	Pated
Chávez Cornejo, Perlita de Jesús	Prodepe (Formación Pedagógica)	Educación Primaria	Pated
Ontaneda Sarango, Dancin Ruth	Prodepe (Formación Académica)	Biología y Química	Pated
Chávez Urdániga, José	Prodepe (Formación Académica)	Educación Primaria	Pated
Silva Sernaqué, Mirtha Elizabeth	Pcpm (Complementación Académica)	Educación Inicial	Pated
Suyón Timaná, Melva	Pcpm (Complementación Académica)	Educación Primaria	Pated
Labán Ibañez, Martín Alfredo	Pcpm (Complementación Académica)	Lengua y Literatura	Pated
Berrú Huertas, Fátima de los Milagros	Pcpm (Formación docente)	Idioma Inglés	Examen de conocimientos y clase modelo
Mendoza Olaya, Andrei Sixto	Pcpm (Formación docente)	Educación Primaria	Pated

Aprobado por unanimidad

**II. GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER**

*Janet Alcántara Masías*  
*Leonor López Murillo*

Acuerdo: Aprobar el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Comunicación y Grado Académico de Bachiller en Educación a los egresados de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, como se detalla:

Apellidos y nombres	Programa	Especialidad
Alayo Vásquez, Netty Anaomi	Regular	Ciencias de la comunicación
Adanaqué Cisneros, Leidy Marisol	Regular	Ciencias de la comunicación
Chong Seminario, Daniel Alejandro	Regular	Ciencias de la comunicación
Reyes Bonilla, Jorge Rafael	Regular	Ciencias de la comunicación
Elías Llocya, Kristel Johaira	Regular	Educación Primaria
Albán Flores, Juan Tomás de David	Regular	Educación Primaria
Coveñas Silva, Lady Diana	Regular	Educación Primaria
Loro Farfán, Miguel Ángel	Regular	Historia y Geografía
Berrios Gálvez, Aury Gabriela Rebeca	Prodepe (Formación Pedagógica)	Educación Inicial
Carrasco Ramírez, Luz Marcela	Prodepe (Formación Pedagógica)	Educación Inicial
Bustamante Aguirre, Nelly del Pilar	Prodepe (Formación Pedagógica)	Educación Inicial
Guerrero Aguilera, Doris	Prodepe (Formación Pedagógica)	Educación Inicial
Huachez Carrasco, Maribel	Prodepe (Formación Pedagógica)	Educación Inicial
García Saavedra, Sanny Mercedes Alejandrina	Prodepe (Formación Pedagógica)	Educación Inicial
Guerrero Choquehuanca, Gisselle	Prodepe (Formación Pedagógica)	Educación Inicial
Hidalgo Aparicio, Kathya Lisbeth	Prodepe (Formación Pedagógica)	Educación Inicial
Aparicio Añazco, Maribel Iraida	Prodepe (Formación Pedagógica)	Educación Inicial
Chininin Urbina, Smith Elizabeth	Prodepe (Formación Pedagógica)	Educación Inicial
Cruz Pongo, Araceli	Prodepe (Formación Pedagógica)	Educación Inicial
Peña Rogel, Leydi Noemi	Prodepe (Formación Pedagógica)	Educación Inicial
Vasquez Ortiz, Zoila Nagu	Prodepe (Formación Pedagógica)	Educación Inicial
Castro Pulache, Lincy Judiza	Prodepe (Formación Pedagógica)	Educación Inicial
Aguilar Zúñiga, María del Socorro	Prodepe (Formación Pedagógica)	Educación Inicial
Alburqueque Saldarriaga, Mirtha Elizabeth	Prodepe (Formación Pedagógica)	Educación Inicial
Galán Panta, Rut Elisabet	Prodepe (Formación Pedagógica)	Educación Inicial
Moreto Majuan, Floricelda Zelideth	Prodepe (Formación Pedagógica)	Educación Inicial
Carrasco Facundo, Ana María	Prodepe (Formación Pedagógica)	Educación Primaria
Abad Vásquez, María Josefa	Prodepe (Formación Pedagógica)	Educación Primaria
Arrunátegui Salazar, Liz Mireya	Prodepe (Formación Pedagógica)	Matemática y Física
García del Rosario, Denisse Julissa	Prodepe (Formación Académica)	Educación Primaria
Córdova Rosillo, Lidar	Prodepe (Complementación Académica)	Educación Primaria
Córdova Abramonte, Jimmy Juan	Prodepe (Complementación Académica)	Educación Primaria
Mogollón Zurita, Diana de María	Prodepe (Complementación Académica)	Lengua y Literatura
Huamán Julca, Mariela	Prodepe (Formación Pedagógica)	Lengua y Literatura
Fernández Chero, Fanny Esther	Pcpm (Formación docente)	Educación Primaria
Ramírez Tocto, Silvia Janet	Pcpm (Formación docente)	Educación Primaria
Quiroz Córdova, Stefany Alexandra	Pcpm (Formación docente)	Educación Inicial
Tineo Gonzales, Anghel Marisset	Pcpm (Formación docente)	Educación Inicial
Culquicondor Ramos, Gelmi Ana	Pcpm (Formación docente)	Educación Inicial
Guzmán Yarlequé, Patricia	Pcpm (Formación docente)	Educación Inicial
Lachira Lachira, Milagros Elizabeth	Pcpm (Formación docente)	Educación Inicial

Aprobado por unanimidad

### III.- ACTA DE EXAMEN DE CONOCIMIENTOS Y CLASE MODELO

Acuerdo: Ratificar el resultado del acta de *Examen de conocimientos y clase modelo* que presenta el secretario del jurado ad hoc del Br. Cristhian Daniel Altamirano Farfán, especialidad Lengua y Literatura, aprobado con el calificativo *Sobresaliente*, en atención al Reglamento para la obtención de Grado Académico y Título Profesional de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar el resultado del acta de *Examen de conocimientos y clase modelo* que presenta la secretaria del jurado ad hoc de la Br. Aniana Maricela Florián Ladines, especialidad Educación Inicial, con el calificativo *Desaprobada*, en atención al Reglamento para la obtención de Grado Académico y Título Profesional de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación.

Aprobado por unanimidad

### IV. ACTAS DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN - PATED VERSIÓN LXXVII

Acuerdo: Ratificar el resultado del Acta de sustentación del Trabajo de Investigación de los participantes en la Versión LXXVII del Programa de Actualización para Titulación en Educación (Pated) y elevarlo a la Oficina Central de Investigación (OCIN) de la Universidad Nacional de Piura para el trámite correspondiente, como sigue:

Bachiller	Especialidad	Título	Calificativo
- Coello Cabanillas, Liany Raquel	- Educación Inicial	Estrategias para el fortalecimiento de la autonomía en niños de Educación Inicial	Bueno
- Del Rosario Garabito, Gissela - Escobar Córdova, Fabiola Celeste	- Educación Inicial - Educación Inicial	Apoyo familiar en los juegos simbólicos en el área de matemática a niños de 3 años en una institución educativa inicial de Querecotillo – Sullana	Bueno
- Pazos Nunura, Ofelia Mercedes	- Historia y Geografía	Impacto del aislamiento social por Covid-19 y propuesta pedagógica para fortalecer las emociones de los adolescentes de primer año de educación secundaria de la Institución Educativa Pública “Alipio Rosales Camacho” - Tumbes 2020	Bueno

Aprobado por unanimidad

#### V.- JURADO PARA EXAMEN DE CONOCIMIENTOS Y CLASE MODELO

Acuerdo: Ratificar la propuesta de jurado ad hoc que alcanza el Departamento Académico de Educación para evaluar el Examen de conocimientos y clase modelo, en concordancia con el artículo 19° del Reglamento para la obtención de Grado académico y Título profesional en la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura, como sigue:

Bachiller	Especialidad	Programa	Jurado
Rivera Livia, Juan Carlos	Historia y Geografía / Área Geografía	Regular	- Dr. Manuel Saavedra Núñez (presidente) - Mgtr. Jacqueline Arellano Ramírez (secretaria) - Mgtr. Carlos Vásquez Álvarez (vocal)

Aprobado por unanimidad

#### VI.- OTROS

01. Proveído N° 080-2021-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Señora Margaret Marie Rumiche Gonzaga, CU1022007022, especialidad Lengua y Literatura, solicita reingreso a la Facultad de Ciencias Sociales y Educación tras haber dejado de estudiar 11 semestres.

Acuerdo: Denegar la solicitud de reingreso a la Facultad de Ciencias Sociales y Educación que presenta la señora Margaret Marie Rumiche Gonzaga, especialidad Lengua y Literatura, por cuanto ha excedido lo establecido en la ley universitaria 30220, artículo 100, inciso 100.11 que a la letra dice: “Solicitar reserva de matrícula por razones de trabajo o de otra naturaleza debidamente sustentada. No excederá de tres (3) años consecutivos o alternos”; esto mismo ha sido recogido en el artículo 322, inciso 11, del Estatuto y artículo 115 del Reglamento General de la Universidad Nacional de Piura. Sin embargo, podría acogerse a la Resolución de Consejo Universitario N°399-CU-2020 de fecha 17 de diciembre de 2020, esto implica que la interesada deba presentar una solicitud de petición de gracia como un caso excepcional, dirigido al señor rector de la Universidad Nacional de Piura.

Aprobado por unanimidad

02. Proveído N° 126-2021-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Señor José Carlos Tamayo Cedano, CU1062010052, especialidad Ciencias de la Comunicación, solicita reingreso a la Facultad de Ciencias Sociales y Educación tras haber dejado de estudiar 7 semestres.

Acuerdo: Denegar la solicitud de reingreso a la Facultad de Ciencias Sociales y Educación que presenta el señor José Carlos Tamayo Cedano, especialidad Ciencias de la Comunicación, por cuanto ha excedido lo establecido en la ley universitaria 30220, artículo 100, inciso 100.11 que a la letra dice: “Solicitar reserva de matrícula por razones de trabajo o de otra naturaleza debidamente sustentada. No excederá de tres (3) años consecutivos o alternos”; esto mismo ha sido recogido en el artículo 322, inciso 11, del Estatuto y artículo 115 del Reglamento General de la Universidad Nacional de Piura. Tampoco le alcanza la Resolución de Consejo Universitario N°399-CU-2020 de fecha 17 de diciembre de 2020, donde se resuelve en su Artículo 1°: “Aprobar, la aplicación del Derecho de Gracia, prescrito en el TUO de la ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General, en los casos excepcionales para aquellos alumnos que solicitan su reingreso a la Universidad Nacional de Piura y que culminen la carrera en el semestre que se les autoriza, previa autorización del Consejo de Facultad”.

Aprobado por unanimidad

03. Proveído N° 138-2021-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de Piura remite expediente sobre solicitud de reingreso presentada por la Señora Caren Patricia Olaya Garcés para ser tratado por el Consejo de Facultad en atención a la Resolución de Consejo Universitario N°399-CU-2020 de fecha 17 de diciembre de 2020, se resuelve en su Artículo 1°: “Aprobar, la aplicación del Derecho de Gracia, prescrito en el TUO de la ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General, en los casos excepcionales para aquellos alumnos que solicitan su reingreso a la Universidad Nacional de Piura y que culminen la carrera en el semestre que se les autoriza, previa autorización del Consejo de Facultad”

Acuerdo: Denegar la solicitud de reingreso a la Facultad de Ciencias Sociales y Educación que presenta la señora Caren Patricia Olaya Garcés, especialidad Educación Primaria, por cuanto ha excedido lo establecido en la ley universitaria 30220, artículo 100, inciso 100.11 que a la letra dice: “Solicitar reserva de matrícula por razones de trabajo o de otra naturaleza debidamente sustentada. No excederá de tres (3) años consecutivos o alternos”; esto mismo ha sido recogido en el artículo 322, inciso 11, del Estatuto y artículo 115 del Reglamento General de la Universidad Nacional de Piura. Tampoco le alcanza la Resolución de Consejo Universitario N°399-CU-2020 de fecha 17 de diciembre de 2020, se resuelve en su Artículo 1°: “Aprobar, la aplicación del Derecho de Gracia, prescrito en el TUO de la ley N° 27444 – Ley de Procedimiento

Administrativo General, en los casos excepcionales para aquellos alumnos que solicitan su reingreso a la Universidad Nacional de Piura y que culminen la carrera en el semestre que se les autoriza”, los créditos que le falta para culminar su carrera no los puede cubrir en un semestre sino en dos.

**Aprobado por unanimidad**

04. Proveído N° 175-2021-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Docente Rosa Amalia Villar Valladares, secretaria del jurado ad hoc para evaluar la tesis de los egresados Juan Carlos Navarro Soluco y Dina Adelina Rivera Yangua; titulado Actitudes, expectativas y percepciones hacia la educación inclusiva y su relación con la responsabilidad social en la provincia de Sullana; alcanza un acta donde el jurado está corrigiendo la especialidad de los tesis, ya que consignaron Historia y Geografía debiendo ser Educación Primaria. El acta tiene fecha 21 de marzo de 2011 y obtuvo el dictamen: Aprobada.

**Acuerdo: Dejar pendiente su tratamiento para la próxima sesión de Consejo de Facultad y solicitar a los egresados Juan Carlos Navarro Soluco y Dina Adelina Rivera Yangua anexar copia de Grado Académico de Bachiller y Título Profesional.**

**Aprobado por unanimidad**

Siendo las 11:09 horas se dio por finalizada la sesión ordinaria, la señora decana solicitó dispensa de aprobación del acta para tramitar los acuerdos de Consejo de Facultad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN

*Margarita Távora Alvarado*  
Mgtr. Margarita Távora Alvarado  
DECANA (e)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN

*Leonor López Murillo*  
Lic. Leonor López Murillo  
SECRETARIA ACADÉMICA

*Manuel Bugos Cabrejos*  
Manuel Bugos Cabrejos  
Consejero

*Janet Alcántara Masías*  
Janet Alcántara Masías  
Consejera

*Heinsen Orbe Bardales*  
Heinsen Orbe Bardales  
Consejero

*Elar Forés Quiroz*  
Elar Forés Quiroz  
Consejero

*Aurelia Zavala Palacios*  
Aurelia Zavala Palacios  
Consejera

*Giuliana Santiago More*  
Giuliana Santiago More  
Consejera